

OK
S. J. F. P. M.

DECRETO No 0004 de 2018

"Por medio del cual se hacen unas modificaciones al Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal 2018 y se dictan otras disposiciones"

El Alcalde Municipal de Montería, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 313-5 de la Constitución Política Colombiana, artículo 80 del Decreto 111 de 1996, Acuerdo 015 de 2014, Artículo 22 del Decreto 0594 de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 0594 de fecha diciembre 13 de 2017, el Alcalde municipal expidió el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio de Montería vigencia fiscal 2018.

Que se hace necesario realizar unos movimientos presupuestales con el propósito de ajustar unas partidas que permitan ordenar el respectivo gasto de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en el sistema presupuestal vigente.

Que teniendo en cuenta el artículo 22 del Decreto No 0594 de 2018, *"EL Alcalde Municipal hará por Decreto las aclaraciones y correcciones de leyenda numéricas necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritmética que se hallan configurado en el Presupuesto General del Municipio en la vigencia fiscal 2018. Así mismo, se procederá a efectuar los movimientos y ajustes que considere necesarios en el presupuesto de gastos, bajo el entendido que tales ajustes presupuestales no podrán modificar los rubros mayorizantes apropiados en el presupuesto de gastos"*.

Que la Servidora Pública con funciones de planeación financiera y presupuestal expidió la certificación donde se establece la disponibilidad de los recursos objeto a contra acreditar.

Que, por lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese afectándose el Presupuesto de Gastos vigencia fiscal 2018, en el Capítulo I Gastos de Funcionamiento y Capítulo III Inversión por Fuente de Financiación, en la suma de: **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$2.280.000.000,00)**, según el siguiente detalle:

**CAPITULO III
INVERSION POR FUENTE DE FINANCIACIÓN**

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	S.G.P.	ICLD
SECTOR	A.1	EDUCACIÓN		



ALCALDÍA DE
Montería

DECRETO No 0004 de 2018

"Por medio del cual se hacen unas modificaciones al Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal 2018 y se dictan otras disposiciones"

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	S.G.P.	ICLD
	A.1.5	UNIDAD 5 - PROGRAMA PARA CALIDAD		
PROGRAMA	A.1.5.3	AMBIENTES ESCOLARES PARA LA PAZ Y LA CIUDADANIA		
SUBPROGRAMA	A.1.5.4.2	RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE		
Proyecto	A.1.5.4.2.2	Transporte Escolar		1,000,000,000.00 ✓
SECTOR	A.4	DEPORTE, RECREACION Y TIEMPO LIBRE		
PROGRAMA	A.4.1	FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE		
SUBPROGRAMA	A.4.1.1	PROMOCION AL DEPORTE		
Proyecto	A.4.1.1.2	Apoyo a Escuelas, Ligas y Clubes Deportivos Legalmente Constituidos en el Municipio		400,000,000.00 ✓
PROGRAMA	A.4.2	MONTERIA RECREATIVA Y TURISTICA		
SUBPROGRAMA	A.4.2.1	MONTERIA RECREATIVA		
Proyecto	A.4.2.1.1	Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos		600,000,000.00 ✓
OTROS SECTORES				
SECTOR	A.13	PROMOCION DEL DESARROLLO		
PROGRAMA	A.13.3	TURISMO ADELANTE		
SUBPROGRAMA	A.13.3.1	PROMOCION Y FOMENTO DEL TURISMO		
Proyecto	A.13.3.1.2	Promoción del Desarrollo Turístico		180,000,000.00 ✓
SECTOR	A.14	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL		
PROGRAMA	A.14.7	ADULTO MAYOR		
SUBPROGRAMA	A.14.7.1	ATENCION ADULTO MAYOR		
Proyecto	A.14.7.1.1	Atención y Apoyo al Adulto Mayor	100,000,000.00 ✓	
TOTAL CONTRACREDITO FUENTES			100,000,000.00	2,180,000,000.00 ✓
TOTAL CONTRACREDITO INVERSION				2,280,000,000.00 ✓

#Montería
#Adelante

Calle 27 No. 3 - 16
7919296
Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co



ALCALDÍA DE
Montería

0004

DECRETO No de 2018

"Por medio del cual se hacen unas modificaciones al Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal 2018 y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese los recursos afectados en el artículo anterior para atender gastos en la vigencia fiscal 2018, en el Capítulo I Gastos Funcionamiento y Capítulo III Inversión por Fuente de Financiación, en la suma de: **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$2.280.000.000,00)**, detallado de la siguiente manera:

**CAPITULO III
INVERSION POR FUENTE DE FINANCIACIÓN**

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	S.G.P.	ICLD
OTROS SECTORES				
SECTOR	A.8	AGROPECUARIO		
PROGRAMA	A.8.1	PRODUCCION RURAL		
SUBPROGRAMA	A.8.1.4	ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA		
Proyecto	A.8.1.4.3	Pago del Personal Técnico Vinculado a la Prestación del Servicio de Asistencia Técnica Directa Rural	100,000,000.00	✓
SECTOR	A.14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL		
PROGRAMA	A.14.7	ADULTO MAYOR		
SUBPROGRAMA	A.14.7.1	ATENCIÓN ADULTO MAYOR		
Proyecto	A.14.7.1.1	Atención y Apoyo al Adulto Mayor		100,000,000.00 ✓
SECTOR	A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
PROGRAMA	A.17.1	TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA ORGANIZACIONAL		
SUBPROGRAMA	A.17.1.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Proyecto	A.17.1.1.2	Organización, Planeación y Fortalecimiento Institucional		2,080,000,000.00 ✓
TOTAL CREDITO FUENTES			100,000,000.00	2,180,000,000.00 ✓
TOTAL CREDITO INVERSION			2,280,000,000.00	✓

**#Montería
#Adelante**

Calle 27 No. 3 - 16
7919296
Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co



ALCALDÍA DE
Montería

DECRETO No 0004 de 2018

"Por medio del cual se hacen unas modificaciones al Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal 2018 y se dictan otras disposiciones"

ARTICULO TERCERO: Ordénese a la Secretaria de Hacienda para que efectúen los Registros y anotaciones presupuestales de la vigencia 2018, con el propósito de darle cumplimiento al contenido del presente Decreto.

ARTICULO CUARTO: Ordénese al Área de Recaudo y pago del Municipio efectuar las modificaciones al programa anual mensualizado de Caja PAC, para darle cumplimiento al presente Decreto.

ARTICULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

04 ENE 2018

Dado en Montería a los días del mes de de 2018

MARCOS DANIEL PINEDA GARCIA
Alcalde de Montería

Proyectó/Marcedia P.
Aprobó/Karina O.

**#Montería
#Adelante**

Calle 27 No. 3 - 16
7919296
Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co